



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

## PANCHONET S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013

#### 1.- INFORMACION GENERAL

PANCHONET S.A., es una Compañía Anónima constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de agosto del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4018 de 8 de agosto e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiocho de agosto del 2001.

**Objeto Social:** Es la prestación de servicios de internet, de telecomunicaciones tanto a nivel nacional como internacional, compra venta de equipos de telecomunicaciones, compra venta de equipos y partes de computación, la representación nacional e internacional de empresas, productos que tengan relación con sistemas de comunicación.

**Administración:** La administración de la compañía está a cargo de un Directorio elegido para dos años y por el Presidente y Gerente que duran cinco años en sus funciones.

**Domicilio Principal:** Ruiz de Castilla 763 y Andagoya, edificio Expocolor piso 3, Quito – Ecuador.

**Aumento De Capital Social:** La Compañía se constituyó con un capital inicial de US\$ 5.000,00, posteriormente aumento su capital social en la suma de US\$ 359.000,00 y fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de diciembre de 2006; nuevamente en el año 2007 aumenta su capital social en US\$ 500.000,00 aprobado por la Súper Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución número 07.Q.IJ.003934 del 1 de octubre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de noviembre de 2007.

#### Permiso De Prestación De Servicios De Valor Agregado

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones debidamente autorizada por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, mediante Resolución No. 352-16-CONATEL-2008 de 31 de julio de 2008, y sobre la base de la Resolución No. SNT-2011-0651 de 28 de octubre de 2011, renovó a PANCHONET S.A. el permiso para instalar, operar y explotar el Servicio de Valor Agregado de Acceso a la Red de Internet.



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

El área de cobertura es la provincia de Pichincha y la duración del Permiso Renovado es de 10 años prorrogables por períodos iguales a solicitud escrita.

El mencionado Permiso consta inscrito en el Tomo 97 del Registro Público de Telecomunicaciones a cargo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, y por delegación bajo la responsabilidad de la Dirección General Jurídica de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

### **Contrato De Reventa De Servicios Portadores Para Internet**

PANCHONET S.A. ha suscrito con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P. la adquisición de los servicios portadores ofrecidos por la CNT, los mismos que se encuentran comprendidos dentro de la segmentación de circuitos para canales de acceso a internet, con el objeto de revenderlos u ofrecerlos a los clientes finales.

El plazo de duración es de dos años y se renueva automáticamente a la terminación del plazo contractual, salvo que cualquiera de las partes expresen por escrito su deseo de no renovarlos con al menos 30 días de anticipación.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Marco Regulatorio En El Ecuador**

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Resolución No. SC.IC1.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para PYMES.

La Compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunir:

- a. Monto de activos inferior a 4 millones.
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones.
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

### **2.2 Declaración De Cumplimiento**

Los Estados Financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).



Para la Compañía estos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF para las PYMES, y se han seguido los procedimientos y criterios establecidos en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES en la preparación de dichos estados financieros.

El estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 y por el período terminado al 31 de diciembre del 2011 han sido preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

#### **2.4 Período Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

#### **2.5 Moneda Funcional Y De Presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

#### **2.6 Responsabilidad De La Información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b) Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad y Equipo.
- c) Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

### **3.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

#### **3.1 Clasificación De Saldo Corrientes Y No Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o



inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

### 3.2 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen: el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se

### 3.3 Activos Financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bien y la prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presenta como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para afectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

### 3.4 Propiedad Y Equipo

#### Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo esté apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de esos equipos.



### Costos Posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan con mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

### Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el montón depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro montón que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación.

Ítem	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Muebles – enseres y quipos	10
Equipos de computación para oficina	3
Equipos de computación y comunicaciones	5

La compañía no considera el valor residual de los activos fijos muebles para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas de la compañía.

### **3.5 Activos Intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estima de tres años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización de vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **3.6 Identificación y Medición de Deterioro**

En cada fecha sobre la que se informa se revisan las propiedades y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.



De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio en venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una revisión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.7 Impuestos A La Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente.

El impuesto a la renta corriente es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, por lo tanto el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del ejercicio económico, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

### **3.8 Beneficios A Empleados**

#### Beneficios Post – Empleados

##### Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La



Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Esta expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública e incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Las reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la Compañía; cualesquiera ganancias o pérdidas actuariales y costos de servicios pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

#### Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas al gasto a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable.

### **3.9 Provisiones Y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

### **4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2013, son como sigue:

	<b>2.013</b>		<b>2.012</b>
	En U. S. dólares		En U. S. dólares
Cajas	1.050	(a)	1.050
Bancos Nacionales	90.002	(b)	132.134
<b>Total</b>	<b>91.052</b>		<b>133.184</b>



- (a) Fondos de caja chica de las áreas de cobranzas y contabilidad.
- (b) Incluye los valores correspondientes a las cuentas corrientes y de ahorros que se mantiene en los bancos a nivel nacional.

**5.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2013, son como sigue:

	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>
	En U. S. dólares	En U. S. dólares
Cuentas Por Cobrar	1.337.778 (a)	782.565
Provisión Cartera Clientes	-34.844	-40.538
Otras Cuentas Por Cobrar	223.281	171.126
<b>Total</b>	<b><u>1.526.214</u></b>	<b><u>913.153</u></b>

- a) Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar corresponden a facturas pendientes de cobro a Clientes por la prestación de los siguientes servicios: Internet, venta de equipos y licencias antivirus.
- b) Corresponde al valor de la provisión constituida para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de cartera vencida más de 90 días, a diciembre del 2013 la provisión asciende a USD \$ 34.844.
- c) Incluye los valores entregados como anticipo a proveedores, a empleados, así como préstamos otorgados a compañías relacionadas Multimedios Ciento Seis S.A. y Servicios Integrados, préstamos que no generan intereses.

**6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013, el valor de USD \$ 6.771,62 corresponde al crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a lo declarado en el formulario 104 del mes de diciembre del 2013.

Los retenidos en la fuente del Impuesto a la Renta que fueron practicados a Panchonet durante el periodo fiscal 2013 sumaron USD \$ 55.500,78; estas retenciones de impuestos constituyen crédito tributario para la compañía en su declaración del Impuesto a la Renta del año 2013. De la misma manera la compañía registra un valor por USD \$ 16.889,05 como retenciones en la fuente de carácter financiero, durante el año fiscal 2013, dando un total de USD \$ 72.389,83; crédito fiscal aplicado para el pago del Impuesto a la Renta del año 2013, quedando como saldo de crédito tributario por valores retenidos en la fuente del Impuesto a la Renta USD\$ 11.878,24.



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

### 7.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2013, la composición y el movimiento de la propiedad y equipo se resumen de la siguiente manera:

DETALLE	COSTO	DEPRCIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Equipos De Computación Servicios	257.736	255.461	2.275
Equipos De Computación Oficina	121.068	97.740	23.328
Equipos De Oficina	56.073	16.292	39.781
Vehículos	40.653	31.278	9.375
Muebles Y Enseres	51.283	20.088	31.196
Equipos Backup	9.634	9.483	150
<b>TOTALES</b>	<b>536.446</b>	<b>430.341</b>	<b>106.105</b>

DETALLE BIENES DEPRECIABLES PROYECTOS	COSTO	DEPRCIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Equipos De Oficina	8.851	2.217	6.634
Equipos Networking IT	153.760	15.376	138.384
Equipos Networking Servicios	1.574.416	127.638	1.446.777
<b>TOTALES</b>	<b>1.737.027</b>	<b>145.232</b>	<b>1.591.795</b>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

DETALLE	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	ADQUISICIONES	REBAJAS	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
Equipos De Computación Servicios	257.736	-	-	257.736
Equipos De Computación Oficina	121.068	10.760	-	110.308
Equipos De Oficina	56.073	17.344	-	38.729
Vehiculos	40.653	-	-	40.653
Muebles Y Enseres	51.283	21.911	-	29.372
Equipos Backup	9.634	208	-	9.426
Depreciación Acumulada	-430.341	-	- 38.857	-391.484
<b>TOTAL NETO</b>	<b>106.105</b>			<b>94.739</b>

DETALLE BIENES DEPRECIABLES PROYECTOS	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	ADQUISICIONES	REBAJAS	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
Equipos De Oficina	8.851	8.851	24.555	-
Equipos Networking IT	153.760	-	-	153.760
Equipos Networking Servicios	1.574.416	1.574.416	-	-
Depreciación Acumulada	-145.232			-145.232
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.591.795</b>			<b>8.528</b>
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>1.687.900</b>			



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

#### 8.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013, los activos financieros no corrientes se resumen de la siguiente manera:

	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>
	En U. S. dólares	En U. S. dólares
Fideicomiso Paseo San Francisco	600.000	600.000
San Francisco Negocios y Convenciones	<u>200.000</u>	<u>300.000</u>
<b>Total</b>	<b><u>800.000</u></b>	<b><u>900.000</u></b>

#### 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, son como sigue:

	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>
	En U. S. dólares	En U. S. dólares
Proveedores De Equipos Y Servicios	133.280	74.976
Proveedores Varios	<u>64.987</u>	<u>54.164</u>
<b>Total</b>	<b><u>198.267</u></b>	<b><u>129.140</u></b>

#### 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013, son como sigue:

	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>
	En U. S. dólares	En U. S. dólares
Décimo tercer sueldo	5.674	3.412
Décimo cuarto sueldo	7.138	5.445
Provisión vacaciones	19.906	9.227
IESS por pagar aportes	9.399	8.799
Préstamos quirografarios	1.582	2.145
Fondo de Reserva	1.709	1.589
Fondo multas	93	-
Participación trabajadores utilidades	<u>39.921</u>	<u>39.605</u>
<b>Total</b>	<b><u>85.422</u></b>	<b><u>70.222</u></b>



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

	2.013	2.012
	En U. S. dólares	En U. S. dólares
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	17.517
Impuesto IVA por pagar	660	4.405
Retenciones impuestos renta	2.534	7.679
<b>Total</b>	<b>3.194</b>	<b>29.602</b>

**Conciliación Tributaria – Contable Del Impuesto A La Renta Corriente**

Es como sigue:

	2.013
Utilidad Según Estados Financieros Antes De Impuesto A La Renta	226.217
(+) Gastos No Deducibles	30.713
(+) Reservas No Deducibles Jubilación Patronal	25.369
(-) Deducción Trabajadores Nuevos	-
(-) Deducción Trabajadores Con Discapacidad	7.247
Utilidad Gravable	275.053
<b>22% Impuesto A La Renta Causado (a)</b>	60.512
<b>10% Reserva Legal</b>	16.571
<b>10% Reserva Facultativa</b>	16.571
<b>Utilidad Liquida A Disposición De Los Socios</b>	132.564
Impuesto A La Renta Causado	60.512
(-) Retenciones En La Fuente Del Año 2013 (b)	72.390
<b>Saldo A Favor Del Contribuyente</b>	<b>-11.878</b>

- a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2013, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012).
- b) Corresponde a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que fue sujeta la Compañía durante el año 2013, al cierre de los balances se compensa con el impuesto a la renta por pagar.



### **Aspectos Tributarios**

#### **Precios De Transferencia**

El 31 de diciembre del 2004, mediante el Decreto Ejecutivo 2430, publicado en el registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir del ejercicio 2005. Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando el Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia. El alcance de dicha resolución establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1'000.000,00 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia, y de haber efectuado operaciones en un monto superior a USD \$ 5'000.000,00 deberán presentar adicionalmente el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el ejercicio 2012, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

#### **Código Orgánico De La Producción**

Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre de 2010, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incluye entre otros aspectos la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así se fijan: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

#### **Aspectos Tributarios De La Ley De Fomento Ambiental Y Optimización De Los Ingresos Del Estado**

Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD se incrementó del 2% al 5%, por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

Se establece que podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, y por cinco ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos; y mediante Decreto Ejecutivo No. 987, publicado en el cuarto Suplemento del Registro Oficial 608, de 30 de diciembre de 2011 dispuso que hasta tanto el Comité de Política Tributaria no publique el listado de las materias primas, insumos y bienes de capital que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, registren tarifa 0% de advalorem en el arancel nacional de importaciones vigente.



### Depreciación De Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 30 de mayo del 2012, mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideran sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

### 11.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013, son como sigue:

	2.013		2.012
	En U. S. dólares		En U. S. dólares
Línea de crédito CISCO	307.941 (a)		522.065
Intereses CISCO	90.171		22.441
Línea de crédito DINERS	-		280.292
Banco Bolivariano	129.394 (b)		-
Corporación Promoción Universitaria	100.000 (c)		-
<b>Total</b>	<b>627.506</b>		<b>824.798</b>

- a) Capital a pagarse en el corto plazo a Cisco Systems Capital Corporación.
- b) Capital a pagarse en el corto plazo a Banco Bolivariano.
- c) Capital a pagarse en el corto plazo a la Corporación de Promoción Universitaria.

### 12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013, se resumen de la siguiente manera:

	2.013		2.012
	En U. S. dólares		En U. S. dólares
Línea de crédito DINERS	532.171		532.171
Línea de crédito CISCO	1.145.192		1.158.238
Banco Bolivariano	443.636		-
<b>Total</b>	<b>2.120.999</b>		<b>1.690.409</b>

### 13.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía tiene registrada una provisión para cubrir las financieras que se ocasionarán por el efecto de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio del personal bajo nómina, sustentada en un estudio actuarial preparado



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, de la siguiente manera:

	2.013	2.012
	En U. S. dólares	En U. S. dólares
Provisión Jubilación Patronal	167.844	128.203
Provisión Bonificación Desahucio	26.121	15.530
<b>Total</b>	<b>193.965</b>	<b>143.733</b>

El método actuarial utilizado es el "Prospectivo" o método de crédito unitario proyectado, que cuantifica el valor presente de la obligación futura.

#### 14.-CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 500.000,00 dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas de diez dólares cada una, distribuidas en tres accionistas.

#### 15.-RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que este fondo alcance el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre del 2013, esta reserva acumulada asciende a US\$ 101.266,63 y que representa el 20,25% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

#### 16.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

##### Ingresos por la prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y se reconocen, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período con la suficiente fiabilidad.

La prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando cumplen las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.



DR. HUMBERTO LATORRE JIMÉNEZ

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

#### 17.- RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre un pasivo.

#### 18.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

#### 19.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 25 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Ec. Cristina Vasquez C.

**GERENTE GENERAL**

Ing. Patricio González G.

**CONTADOR**